

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EX-2022-00504134--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen Nº 01193 del Libro E2022 de fecha 29 de Junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución Nº 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución Nº 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen Nº 01193 del Libro E2022 de fecha 29 de Junio de 2022de la Asignatura ESTÁTICA mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 01193 del Libro E2022 de fecha 29 de Junio de 2022 de la Asignatura ESTÁTICA de la estudiante Srta. Julieta Yasmin GUTIÉRREZ (D.N.I: 44.515.135), donde se asentó NOTA: AUSENTE, debe figurar: Nota: 2

Art. 2°).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art.1°, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería y al Área Oficialía, Fichero de Alumnos.

em/Mbl